

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Procuraduría Pública
Unidad Orgánica	No Aplica
Puesto Estructural	FP
Nombre del puesto:	Procurador Público
Dependencia jerárquica lineal:	Superintendente Nacional
Dependencia funcional:	Procurador General del Estado
Puestos a su cargo:	Servidores de la Procuraduría Pública

MISIÓN DEL PUESTO

Representar y ejercer la defensa jurídica institucional, en los procesos judiciales, procedimientos administrativos, conciliaciones, arbitrajes, investigaciones fiscales u ante otras entidades, a fin de defender los derechos e intereses de la entidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Ejercer la defensa jurídica de la SUNARP, conforme a las normas legales vigentes y las disposiciones de la Procuraduría General del Estado como ente rector; labor que comprende la formulación de demandas, denuncias, contestaciones de demandas, interposición de medios impugnatorios, escritos de absolución de trámites, requerimientos, impulso de procesos y demás, así como la concurrencia a audiencias, con la finalidad del ejercicio oportuno y eficaz de la representación y defensa jurídica de la entidad.
- 2 Evaluar y proponer fórmulas tendientes a conseguir la conclusión de un proceso jurisdiccional, en aquellos casos cuyas estimaciones patrimoniales implican un mayor costo estimado, que se pretende recuperar, conforme a los requisitos y procedimientos dispuestos por el Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
- 3 Coordinar y solicitar, a toda entidad pública, información y/o documentos necesarios para evaluar el inicio de acciones o ejercer una adecuada defensa de la entidad.
- 4 Evaluar el inicio de acciones legales cuando estas resulten más onerosas que el beneficio económico que se pretende para la entidad.
- 5 Efectuar toda acción que conlleve a la conclusión de un procedimiento administrativo, para cuando ello implique alguna situación favorable para el Estado.
- 6 Intervenir y suscribir convenios de pago de la reparación civil en investigaciones o procesos penales donde participen de acuerdo al procedimiento señalado en el Reglamento del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
- 7 Emitir informes al/la titular de la entidad, proponiendo la solución más beneficiosa para la Sunarp y/o sus Zonas Registrales respecto de los procesos en los cuales interviene, bajo responsabilidad y con conocimiento a la Procuraduría General del Estado.
- 8 Delegar representación a favor de los/as abogados/as vinculados a su despacho, pudiendo extenderse dicha delegación de manera excepcional, específica y previa coordinación, a los abogados de la institución o de cualquier entidad pública, a través de escrito simple, de acuerdo a los parámetros y procedimientos señalados en el Reglamento del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
- 9 Cumplir con el procedimiento para la información, elaboración y aprobación de listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada
- 10 Conciliar, transigir, así como desistirse de demandas, a partir de la autorización del titular de la entidad, previo informe del Procurador Público y conforme a los requisitos y procedimientos dispuestos por el reglamento del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
- 11 Coordinar con la Procuraduría General del Estado sobre las acciones de asesoramiento, apoyo técnico profesional y capacitación que brinda, a fin de generar beneficios de la defensa jurídica del Estado.
- 12 Coordinar y solicitar a cualquiera de los órganos de la Sede Central y de las Zonas Registrales, información y/o documentación para la atención de los procesos judiciales a su cargo, incluyendo opinión técnica legal a los Órganos Desconcentrados y Oficina de Asesoría Jurídica para el inicio de acciones legales, contestación de demandas u otros, en los casos que corresponda.
- 13 Otras que establezca el Decreto Legislativo N° 1326 o el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1326, aprobado con Decreto Supremo N° 018-2019-JUS.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Con la Alta Dirección, órganos y unidades orgánicas de la Sede Central.

Coordinaciones Externas:

Entidades públicas y privadas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?									
<table border="0"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Primaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> D) ¿Habilitación profesional? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Incompleta	Completa									
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Universitaria <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	 										

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

--

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, Diplomados o Programas de Especialización en temas de Derecho o Gestión Pública

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		<input checked="" type="checkbox"/>			Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo		<input checked="" type="checkbox"/>			Quechua	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones		<input checked="" type="checkbox"/>			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Ocho (08) años.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

No menor de ocho (08) años de ejercicio profesional, para acceder al cargo de procurador/a público/a.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

--

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional <input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente <input type="checkbox"/>	Analista <input type="checkbox"/>	Especialista <input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador <input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Departamento <input type="checkbox"/>	Gerente o Director <input type="checkbox"/>
--	---	-----------------------------------	---------------------------------------	---	--	---

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.

--

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de análisis y gestión, organización de la información, comunicación oral, liderazgo, visión estratégica, orientación a resultados, trabajo en equipo y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

Ser peruano/a de nacimiento, Tener el pleno ejercicio de sus derechos civiles, Gozar de idoneidad profesional y trayectoria en defensa jurídica, No tener antecedentes policiales, penales ni judiciales, No haber sido condenado por delito doloso, ni destituido o separado del servicio del Estado por resolución firme, o hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, No tener procesos pendientes con el Estado, a la fecha de su designación salvo procesos por derecho propio y Especialidad jurídica relacionada a los aspectos materia de su designación. El punto A y C de los conocimientos serán sustentados mediante Declaración Jurada.